

VIERNES, 3 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 83

JUNTA VECINAL DE SÁMANO

CVE-2013-6455 *Resolución de la Alcaldía de revocación de la delegación genérica de funciones.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2013, se ha procedido a revocar la delegación de competencias efectuada mediante Decreto de fecha 10 de mayo de 2012 en materia de montes y aprovechamientos forestales a favor del vocal de esta Junta Vecinal, don Álvaro Llano Hurtado.

Las competencias serán asumidas directamente por la Alcaldía Presidencia.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre.

Sámano, 18 de abril de 2013.

El alcalde,
Fermín Urquijo Terán.

2013/6455

CVE-2013-6455